



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 38  
 Sesión  
 Ordinaria  
 31/01/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 31 Treinta y Uno de Enero de de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 38 (Treinta y Ocho), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO.**
- 4. SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON LOS ÚTILES” CELEBRADO EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**
- 5. SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2014, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y BENEFICIARIOS 25%, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS 1.- CALLE MAGNOLIAS EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES Y 2.- CALLE JUAN TERRIQUEZ (DE HIDALGO A PUENTE SAN FRANCISCO).**
- 6. SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS PDZP” MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS. PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1.-PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO Y 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SAN ROQUE.**
- 7. ASUNTOS GENERALES.**

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Perdón tengo un comentario respecto al punto número cinco en donde comenta la participación de lo que tiene que ser por los vecinos ¿no tendría que decir migrantes? Digo por el esquema del programa. Tal vez por el esquema del programa tenga que decir.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Es donde el veinticinco por ciento corresponde a los beneficiarios que se aclare que es Migrantes.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si porque ese es el esquema dentro del programa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Así es Arquitecto Gregorio que se corrija y se asiente.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Correcto que quede corregido que es el veinticinco por ciento por parte de los migrantes.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Otro comentario. En el punto número seis dice ampliación de red de agua potable de San Roque y dentro del anexo que nos ponen es rehabilitación y sustitución de línea de agua potable San Roque.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno ahí Arquitecto y digo dejar claro como dices tú. La red que tenemos actualmente y que tú la conoces también, hemos tenido muchos problemas en el bombeo y de que se revienta la línea. Creo que con los tubos hay ahí un problema. Entonces si me gustaría dejar bien claro que puede ser la ampliación y modificación de la red que actualmente tenemos. Podemos modificar la línea.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Muy bien la aclaración en ese sentido es de que si era propiamente la rehabilitación de la red o era ampliación a otras comunidades.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Podemos modificar y vemos el proyecto con mucho gusto y si hay necesidad en otras áreas también. A lo mejor la línea ahorita se va a cambiar totalmente por otra que nos beneficie en otro lugar y es por eso. Entonces es dejar como ampliación y corrección si se necesita de la red si con mucho gusto. Y ahí veremos solicitudes si hubiera por esas comunidades con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón entonces que quede como ampliación y corrección de la red de agua potable de San Roque.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO DE AYUNTAMIENTO.**  
El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta número 34 Treinta y Cuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de Diciembre del 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser

sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 34 Treinta y Cuatro, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 34 Treinta y Cuatro**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 11 Once de Diciembre del 2013 dos mil trece, la cual son aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Múncipes presentes.- - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL,  
SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR  
ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y  
PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, PARA LA  
EJECUCION DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON LOS ÚTILES”  
CELEBRADO EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL  
TRECE.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien tenemos este adendum modificatorio que a la letra dice: ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON UTILES”, CELEBRADO EL 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE: Conforme lo establece la clausula que más adelante se transcribe, las partes acordaron que en el presupuesto de que las cantidades con que se comprometieron a aportar para la ejecución del programa, no fueran las adecuadas para entregar a los beneficiarios del programa, derivadas del aumento en la matrícula estimada para el presente ejercicio lectivo u otras diversas, dichas modificaciones deberán constar por escrito a través mediante adendum o convenio modificatorio y firmado por las partes.

“DECIMA. La cantidad de mochilas con útiles escolares, mochilas solas y paquetes de útiles escolares que solicito “EL MUNICIPIO” y con la que se comprometen ambas partes mediante el presente, se puede incrementar de acuerdo a las necesidades propias de “EL MUNICIPIO”, dichas modificaciones deberán constar por escrito mediante un adendum o convenio modificatorio y deberán ser firmadas por las partes para considerarse parte integrante del presente convenio”.

**OBJETO DEL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO:**

El presente Adendum Modificatorio se celebra para especificar las cantidades reales y correctas que se entregaron al municipio por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, así como las cantidades que en su caso apporto el municipio para la ejecución del programa; para lo cual se modifican las clausulas con las que se obligaron las partes a aportar determinadas cantidades de útiles escolares, para quedar de la siguiente manera: **SEGUNDA.** El desarrollo de “EL PROGRAMA” se contempla bajo un esquema de subsidio compartido entre las partes, para entregar mochilas con útiles escolares, mochilas solas y paquetes de útiles escolares, cantidad que se desglosa de la siguiente manera:

- A) “LA SDIS” aportara la cantidad de 1342 mochilas con los útiles escolares para nivel preescolar, 4646 mochilas con útiles escolares para nivel primaria y 2062 mochilas con los útiles escolares para nivel secundaria, adquiridos con recursos propios provenientes de la partida “29 00 4414 Aportación para el Desarrollo Humano en el Estado”, con destino etiquetado como “Mochilas con los Útiles” y con clave presupuestal 29 00 10 00400749441417, del decreto que contiene el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, mediante adecuación presupuestaria.

- B) "EL MUNICIPIO" aportara la cantidad de 7690, mochilas con los útiles escolares para nivel preescolar, primaria y secundaria, adquiridos con recursos propios.

REMISION EXPRESA: En todo lo que a través del presente instrumento no se modifique, se estará a lo expresamente acordado en el convenio de colaboración y participación, suscrito el día 10 del mes de JULIO del año 2013 dos mil trece.

Leído que fue el presente instrumento, las partes manifiestan estar enteradas de su contenido, alcance y consecuencias legales, por lo que lo firman y ratifican conjuntamente por triplicado en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 9 días del mes de DICIEMBRE del año 2013 dos mil trece. ATENTAMENTE POR "LA SDIS" LIC. MOISES DE JESUS MALDONADO ALONSO DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES POR EL "MUNICIPIO" C. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. C. JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

La presente hoja de firmas corresponde al Adendum Modificadorio al Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del PROGRAMA "MOCHILAS CON UTILES" celebrado entre la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de ZAPOTLANEJO, Jalisco, con fecha del adendum del 9 DE DICIEMBRE del 2013 dos mil trece.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Secretario General para que nos hable al respecto de este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno me permite el uso de la voz el señor Presidente. En este punto y como todos saben es un programa del Gobierno del Estado en el cual el Gobierno Municipal también se sumó y que fue el programa de beneficiar a los estudiantes y a los alumnos de este municipio con el programa de mochilas con los útiles. En este programa hubo unos ajustes en cuanto a montos y algunas especificaciones. En su convocatoria vienen los cambios que nos piden. Es hacer un ajuste en este adendum que se hizo con la Secretaria de Desarrollo Humano del Estado "LA SDIS" esto para que tanto la parte presupuestal y el monto del programa quede ajustado. Es solamente un ajuste. Es un convenio muy simple que dice objeto del adendum modificadorio al convenio:

El presente Adendum Modificadorio se celebra para especificar las cantidades reales y correctas que se entregaron al municipio por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, así como las cantidades que en su caso apporto el municipio para la ejecución del programa; para lo cual se modifican las clausulas con las que se obligaron las partes a aportar determinadas cantidades de útiles escolares, **para quedar de la siguiente manera: SEGUNDA.** El desarrollo de "EL PROGRAMA" se contempla bajo un esquema de subsidio compartido entre las partes, para entregar mochilas con útiles escolares, mochilas solas y paquetes de útiles escolares, cantidad que se desglosa de la siguiente manera. En este sentido es la modificación y queda así. SEGUNDA: El desarrollo de "EL PROGRAMA" se contempla bajo un esquema de subsidio compartido entre las partes, para entregar mochilas con útiles escolares, mochilas solas y paquetes de útiles escolares, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: A) "LA SDIS" aportara la cantidad de 1342 mochilas con los útiles escolares para nivel preescolar, 4646 mochilas con útiles escolares para nivel primaria y 2062 mochilas con los útiles escolares para nivel secundaria, adquiridos con recursos propios provenientes de la partida "29 00 4414 Aportación para el Desarrollo Humano en el Estado", con destino etiquetado como "Mochilas con los Útiles" y con clave presupuestal 29 00 10 00400749441417, del decreto que contiene el presupuesto de egresos del

Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, mediante adecuación presupuestaria. B) "EL MUNICIPIO" aportara la cantidad de 7690, mochilas con los útiles escolares para nivel preescolar, primaria y secundaria, adquiridos con recursos propios. Bueno en ese sentido es la modificación al convenio y es simplemente un ajuste de números y cantidades en cuanto al producto entregado y al producto aprobado al municipio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Únicamente nos están pidiendo que se haga ya prácticamente lo que fue la entrega real de mochilas. Por eso nos piden en orden este programa.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Buenos días compañeros. ¿O sea que inicialmente se había proyectado siete mil seiscientos noventa y en realidad fueron ocho mil cincuenta? ¿Ese es el ajuste que se va hacer?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No, más bien eran y acuérdate que es la partida que aporta el Ayuntamiento y la otra el Gobierno del Estado que son cincuenta y cincuenta. Eran quince mil y tantas mochilas.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Es la diferencia y es un ajuste.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón pero para poder cerrar ya el programa y debidamente ejecutado los ajustes de los excedentes o sobrantes es por eso que nos están pidiendo que quede cerrado.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Buenos días a todos. Creo que valdría la pena hacer la recomendación a la instancia correspondiente para que no nos pase lo que nos paso este año. Fue muy a la carrera, fue muy a destiempo y eso provoco una falta de organización desde allá y lógicamente aquí en el municipio. Se entregaron mochilas de más en algunas escuelas. No se pidió la documentación correspondiente, no se hizo el trámite como inicialmente se había dicho que se iba hacer. Incluso hay escuelas que se quedaron ahí mochilas que nadie recogió por el motivo que sea. Entonces eso es dinero del erario público que se está tirando de alguna manera a la basura.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si de acuerdo, precisamente por eso se están haciendo esos ajustes. Porque todavía hay escuelas que están regresando la mochila y para nosotros decir también a la Secretaria porque todo se está mandando en base a que ahí recibieron los niños su mochila. Entonces son ajustes que se están haciendo y sabemos que el programa entró muy a la carrera y rápido pero creo que independientemente de eso el municipio de Zapotlanejo y algunos de los otros municipios fueron de los más ordenados todavía. Afortunadamente cumplimos con este proyecto y agradecerles el apoyo de todos ustedes de haber llevado a cabo este beneficio a todos estos niños. Con mucho gusto Maestro lo vemos y creo que para el próximo año esto quiero decirles que desde ahorita ya se está trabajando en el programa. Ya

han venido de la misma Secretaria para ya estar en orden para el próximo año. Si tienen a bien el aprobar este punto de ajuste lo somete a su consideración la aprobación levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes:-----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MOCHILAS CON LOS ÚTILES” CELEBRADO EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.-----**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2014, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y MIGRANTES 25%, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS 1.- CALLE MAGNOLIAS EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES Y 2.- CALLE JUAN TERRIQUEZ (DE HIDALGO A PUENTE SAN FRANCISCO).-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un oficio que a la letra dice: Dependencia: Dir. Proyectos y Construcciones Oficio DPC. 033/2014 Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE.- Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero; para realizar la firma del convenio de Participación, Colaboración y Ejecución con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaria de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) para la ejecución del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) mediante el esquema de mezcla de recursos. Este Programa tiene el objetivo de dotar con servicios básicos e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria para áreas rurales y las localidades con alta y muy alta marginación. Los proyectos propuestos son los siguientes en orden priorizado:

DESCRIPCION	COSTO
1. Construcción Red de drenaje.	\$649,758.00
2. Construcción Red de agua potable	\$367,123.00
3. Construcción concreto Hidráulico	\$2'027,894.00
4. Construcción de Machuelos.	\$265,863.00
5. Construcción Banquetas	\$950,421.00

DESCRIPCION	COSTO
REMODELACION CALLE MAGNOLIAS (Delegación San José de las Flores)	TOTAL \$2'498,885.00
1. Construcción Red de agua potable.	\$160,281.00
2. Aplicación Pavimento asfáltico.	\$1'410,967.00
3. Construcción machuelos.	\$196,769.00
4. Construcción Banquetas	\$730,868.00

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, a 29 de Enero de 2014. Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aquí se corrigió el veinticinco por ciento que en vez de beneficiarios serían los Migrantes. Entonces en este programa que por ahí pasaron una hojita que no teníamos en donde viene las cantidades. En la calle Magnolias en San José de las Flores sería red de drenaje, red de agua potable, construcción de pavimento de concreto, machuelos y banquetas. Con un costo aproximado de tres millones ochenta y cuatro mil pesos. En la calle Juan Terriquez que es de la calle Hidalgo al Puente San Francisco cuatro millones doscientos sesenta y un mil pesos que consiste en lo mismo de la red de drenaje, red de agua potable, construcción de pavimentos de concretos, machuelos y banquetas. En este punto solicito su aprobación para que solicitemos estos programas a beneficio de estas comunidades.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Celebro mucho que se esté dando el mismo esquema de tratamiento a las vialidades principales sobre todo a las que forman parte del marco histórico y de conservación urbana de Zapotlanejo como son la Avenida Hidalgo, la Juárez que ya lucen muy bien y que la calle Independencia está quedando muy bonita también con ese mismo tratamiento que se le ha dado al centro histórico de Zapotlanejo. Yo sugiero respetuosamente que se haga el esfuerzo de que la calle Juan Terriquez sea con el mismo esquema de tratamiento que se le está aplicando a la calle Independencia. Ya el resto de las vialidades de alguna forma puede quedar un poco más dispensado del tratamiento por la imagen urbana. Lo anterior es porque estas vialidades de alguna forma tienen que ver con la historia de Zapotlanejo y el esquema urbano que tiene que ver con la historia de esta población. También pido una disculpa por seguir insistiendo en que el alumbrado que se está aplicando sobre todo por la calle Juárez y si ese mismo se va a poner sobre la calle Independencia. Yo respetuosamente sugiero que se siga poniendo el mismo alumbrado que ya está por la calle Hidalgo en el centro de Zapotlanejo, en el centro Histórico y demás. No le hace que siga siendo ese mismo poste vertical y su esfera arriba de remate. Porque las lámparas que se están poniendo en la ciudad de Guadalajara y en Tlaquepaque y por la Avenida Revolución que es el mismo tipo de lámpara que se está aplicando. Yo siento respetuosamente bajo mi criterio y bajo mi visión de Arquitecto que no vá acorde a la imagen urbana y al marco histórico de esta población. Entonces me han de dispensar que siga insistiendo en eso porque seguramente estas lámparas que no van con el esquema urbano de Zapotlanejo a futuro van a tener que sustituirse. Entonces no tiene caso que para sustituir las el estar poniendo este tipo de lámparas. Yo sugiero respetuosamente que sigamos con el mismo esquema para darle unidad. Ya que lo estamos haciendo en el concreto hidráulico como lo estamos haciendo con las banquetas para darle unidad a la imagen urbana y que lo hagamos también con el alumbrado público y que sea de Led para que sea más ahorrador y seguir con el mismo



tipo de lámpara e incluso ya lo había platicado con el Director de Proyectos y Construcciones y le digo mira pon el mismo tipo de lámpara si quieres le pones una cruceta tipo artesanal. Entonces si me gustaría que hiciéramos el esfuerzo de que estemos poniendo el mismo tipo de lámparas como el que ya tenemos por la calle Hidalgo y en el centro histórico.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias Arquitecto. Yo nada más quiero decirles si ustedes ven tenemos por decir la calle Juan Terriquez un presupuesto de cuatro millones doscientos sesenta y un mil pesos. La verdad en esta calle no está contemplado ya el cemento estampado. Entonces tomamos la decisión de todas maneras porque vemos las necesidades de seguir trabajando en el mismo proyecto. Entonces hay que cambiar y es por eso que muchas veces si yo ahorita estoy diciendo que son cuatro millones doscientos sesenta y un mil pesos y luego después se incrementó la obra por ese movimiento y en ese sentido. Yo creo que en ese sentido con mucho gusto nada más les aclaramos cual es el motivo de porque se incremente más la obra y estoy totalmente de acuerdo contigo Arquitecto en que sigamos trabajando en esa imagen urbana y yo creo que más que nada estamos peleando por hacer mejor las cosas. Lo de las lámparas con mucho también lo consideramos también Arquitecto y la finalidad es que hagamos mucho mejor las cosas cada vez más y así es como te lo pide la misma imagen y con mucho gusto Arquitecto. Bien lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar este punto por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: -----**  
**- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), PARA SER INGRESADOS AL PROGRAMA 3X1 MIGRANTE EJERCICIO FISCAL 2014, MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS CUYAS APORTACIONES SE DEFINEN DE LA SIGUIENTE MANERA GOBIERNO FEDERAL 25%, GOBIERNO ESTATAL 25%, GOBIERNO MUNICIPAL 25%, Y MIGRANTES 25%, PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS 1.- CALLE MAGNOLIAS EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DE LAS FLORES Y 2.- CALLE JUAN TERRIQUEZ (DE HIDALGO A PUENTE SAN FRANCISCO). -----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS PDZP” MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS. PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1.- PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO Y 2.- AMPLIACIÓN Y CORRECCION DE RED DE AGUA POTABLE SAN ROQUE.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: Dependencia: Dir. Proyectos y Construcciones Oficio No.

034.2014 Asunto: Solicitud Punto de Acuerdo. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE.- Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Se apruebe la presentación de proyectos ante la Secretaria de Desarrollo Social Delegación Jalisco para ser integrados al Programa 3X1 Migrante Ejercicio Fiscal 2014 y a su vez se faculte a los funcionarios públicos que sean requeridos por la dependencia para realizar la firma de convenio de participación, colaboración y ejecución de las obras previamente autorizadas por SEDESOL, mediante el esquema de mezcla de recursos, cuyas aportaciones se definen de la siguiente manera gobierno federal 25%, Gobierno Estatal 25%, Gobierno Municipal 25% y Beneficiarios 25%. Los proyectos propuestos son los siguientes en orden priorizado:

DESCRIPCION
1. Perforación de Pozo Profundo en el Ocote de Nuño
2. Ampliación, Rehabilitación, Sustitución y Corrección de la línea de Red de agua potable San Roque.

Agradezco la atención que sirva en dar a la presente, me despido quedando a sus órdenes y reiterándole mi consideración y respeto. ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco, a 29 de Enero de 2014. Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien aquí ya habíamos comentado y lo que hay que agregarle es que esta en el proyecto la perforación del pozo del Ocote de Nuño y ya están los estudios adelantados en anteriores administraciones. Nada más solicitamos su apoyo con la aprobación de este punto para poder solicitar estos programas para aprobar este punto por favor. Bien si no hay alguna duda al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores que se apruebe esta solicitud levantando su mano.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -**  
**- - -UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO DE PARTICIPACION, COLABORACION Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL (SEDIS) PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS PDZP" MEDIANTE EL ESQUEMA DE MEZCLA DE RECURSOS. PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1.-PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO Y 2.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SAN ROQUE.- - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien con mucho gusto si alguien quiere hacer uso de la voz.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Si gustan señores

Regidores si quiere alguno de ustedes levantar su mano y listarse para poder llevar un orden y de esa manera darles el uso de la voz para turnarles el micrófono. Toma la palabra la Regidora Viviana, el Arquitecto Gregorio, el Regidor Ernesto. Si adelante Regidora Viviana.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: Buenos días es nada más un punto informativo y una solicitud. Los juegos de la placita Mórelos muy sonados ya. Ya vi al señor Presidente ahí que ya fue hacer ejercicio. Están muy bien pero necesitamos un poco más de vigilancia. En primera los padres no hacemos conciencia ni tenemos la cultura de que los juegos son de todos, los trajimos todos y son para todos y son para siempre. Entonces es que ellos llegan dejan a los niños y es un montón de niños. Yo solamente he asistido una sola vez solo media hora. Y en esa media hora un niño de la edad de trece años se trompeo a tres niños porque de él era una resbaladilla y no quería que nadie se subiera. Era de trece años e inclusive un niño chiquito. Yo creo que esos juegos son para niños de una edad hasta los diez u once años, porque hay unos caballitos en los que se suben y los van a quebrar. Entonces no sé si sería bueno una campaña o hacer algo para hacer consciente a la población y a los mismos niños y que haya una persona que este supervisando eso. Porqué no crea que era una pelea así de niños que nada más. No era un niño que les daba a unos niños más chicos y era un niño de trece años con su gorrita, su aretito y su celular. Ponía su celular y se resbalaba cuantas veces quería y no quería que nadie se subiera a la resbaladilla. Estuvo media hora ahí y en media hora se echó a tres niños. Entonces no sé algo debemos de hacer para concientizar que nos duren esos juegos porque si están muy padres. Creo que nos faltan unas sobrillas ahí en las mesitas porque si el sol aprieta muy fuerte cuando son las seis de la tarde que es cuando todos llevan a los niños. Es nada más el punto de la placita para ver que se puede hacer. Agradecer que ya quedó lo del machuelo de la calle Juárez, pero no sé si nos quedó mejor o peor.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira Viviana lo que pasa es que como se asfaltó todo ese tramo nuevo. Entonces cuando llegaron las personas para corregir eso precisamente. Si te fijas que más adelante en donde va se ve el desnivel que tiene del asfalto. Entonces les dije muévele eso no le hace que le tumbes asfalto. Entonces no quiso modificar y túmbale ahí y necesitamos corregir y se va a corregir.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: Actualmente ahorita pasa lo mismo que si estuviera. Los carros se van a la orilla porque pegan todo y está haciendo lo mismo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta peligroso pero lo van a corregir.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: Igual no se Presidente como se pueda gestionar no sé de qué manera pero necesitamos un semáforo en el cruce del Seguro Social. Porque ya como el carro viene a cierta velocidad y viene volando de acá. Los viejitos no alcanzan a cruzar con el tope. Entonces se necesita un semáforo porqué va mucha gente con silla de ruedas, con muletas porque se bajan del camión y se tiene que cruzar y no alcanzan. Esta la rampa de hecho de este lado pero si hace falta un semáforo porque las viejitas tiene que andar corriendo y las señoras embarazadas para cruzar porqué no se paran.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si esta peligroso porque bajan muy recio.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: Así es. No sé si unos como se llamen topes o algo que pueda hacer para que puedan cruzar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Viviana en lo de la placita Morelos esa una persona ya. La plaza no nos la entregan de todas maneras pero fue orden e instrucción decir ya empiecen porque los niños y las gentes están ya queriendo. Afortunadamente qué bueno que fue un acierto el que se haya modificado esa plaza y la verdad y lo interesante es la convivencia que hay entre todas las gentes que acuden. Hay una persona ya pero si hay que darle su presencia como parte del Ayuntamiento. Que la gente sepa que él es el que esta ordenando y ya está un señor ahí al pendiente.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: No se si tenga otros programas como en la colonia Huizquilco, en la Madre Naty, no se digo porque son muchos niños.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo más curioso. Hemos estado ahí y va gente de la colonia Huizquilco, va gente de Santa Tere y de todos lados y afortunadamente que bueno pero si va a estar una persona al pendiente. Otro problema que tenemos es generar costumbres, el tiradero de la basura y digo con la imagen de la plaza pues bueno yo creo que ahí si hace falta que la gente sepa que no se debe dejar ahí la basura pero se están haciendo todo eso.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: No si ya vi a los vecinos, ya están poniendo una heladería.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No si es increíble bendito Dios de cómo la gente dió un cambio total a esa plaza que estaba prácticamente ahí. Lo de las mesitas se va a poner un paraguas primeramente para ver cómo queda y que este apropiado también pero a todas horas hay gente si bendito Dios. Anoche estuvimos precisamente a lo que estás diciendo en el fraccionamiento acá en Lomas de San Martín donde están las ciento dieciocho casas. Ya vamos a iniciar otro programa en las mismas condiciones y ya presentamos el proyecto ayer y la gente está encantada también. Quiero decirles que la semana pasada fuimos Arquitecto Gregorio fuiste conmigo al templo de la Santísima Trinidad con el señor cura. Vamos hacerle a espaldas en la Unidad Deportiva esta todo ese espacio desperdiciado y prácticamente desde la escuela hasta la entrada. Creo que le podemos dar otro cambio y otra imagen también, un tipo de plaza en las mismas condiciones. Más arriba hay juegos que ahorita están utilizados. Pero nosotros le vamos a dar una imagen ahí y si le hacemos una placita. Nada más hay que hablar con el señor Cura para ver cómo está el acceso ahí y estamos gestionando para comprar un pedazo de terreno a un costado. Para que cuando ya vengan las fiestas no tengan ese problema de que estés acá en la avenida sino que realmente tengas tu plaza y que le sirva al mismo templo. Entonces se está trabajando en eso Viviana. Lo está viendo lo de rescate de espacios públicos ya que viene muy fuerte este programa y estamos trabajando en eso. Decirte que en el Fraccionamiento acá en San Martín ya vamos a iniciar en la próxima semana y esto lo necesito platicar con el señor Cura el acceso que hay para darle otra vía. Para que en las fiestas quemar sus castillos y ahí tienes prácticamente a la unidad y esa es la finalidad.

Toma el uso de la voz la Regidora Viviana Becerra Jiménez y menciona: Nada más para terminar mi intervención. El día de ayer estuvieron con los vecinos de la privada Teotihuacán. Entonces yo nada más vi las fotografías en el Facebook. Entonces yo nada más para enfatizar en las calles Guti Cárdenas que cruza y no sé cómo vengan los proyectos pero sería más viable que se arreglara ese tramos de la calle Guti Cárdenas porque si no va a pasar lo que pasa ahorita. Solamente tiene una calle pavimentada y en las que no están pavimentadas baja todo el lodo y es cuando tiene problemas en el alcantarillado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Déjame decirte que muchas calles no entran en los

programas desgraciadamente ó si lo metes en el programa este nunca sale. Entonces que estamos haciendo y ustedes están viendo como se llama la calle Aquiles Serdán y ya iniciamos también y fue un apoyo directo del Ayuntamiento. Vamos a ponerle seiscientos mil pesos y los vecinos le van a poner doscientos cuarenta mil pesos. Los vecinos ya tenían mucho tiempo solicitándolo y estamos con la mejor disposición. Entonces no entro al programa. Nosotros en las dos calles hubo el compromiso y le vamos a dar adelante independientemente si entra al programa o no le vamos a dar adelante. Hay unos detalles ahí y yo preguntaba en otra ocasión ahí donde se inunda ahí con la abuelita de Viviana y es ahí en la esquina y topamos con la calle cerrada. Ahorita vi a José el señor que cerró el señor José Rodríguez y le dije que necesitábamos platicar para que veamos y me dijo oye es que tengo ya mi casa ahí y todo. Le dije que vayamos platicando para ver si había la posibilidad de dejar un beneficio para ti y beneficio para la misma colonia vamos para ver si se puede hacer algo. Ahorita insistentemente me dijo que no pero vamos a platicar con el de todas maneras. Entonces esta el otro problema de la calle en donde hace cerrada que es un lote y que el Arquitecto por ahí también le hizo la lucha y el señor se molesto. Algo así me comentaban anoche con algunos detalles. Vamos buscando otra vez a la persona Arquitecto Gregorio, pero esa obra la vamos a iniciar la próxima semana también en esas dos calles con mucho gusto. Ojala y pudiéramos hacer algo con lo de la calle cerrada también, oye tiene ahí unos agujeritos así para que descargue el agua y llega toda el agua ahí y se topa metiéndose a la casa de la abuelita de Viviana y ese es el problema pero con mucho gusto. Adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias Presidente. En la semana que entra cuando guste yo estoy disponible para ir a ver el asunto de la Santísima Trinidad y también el libramiento de Matatlán. Tenemos pendiente platicar con Francisco Orozco con todo gusto y bueno celebro en grande que el Ayuntamiento de Zapotlanejo ya tenga una bandera y aquí la estamos viendo. Se me hace muy bueno el planteamiento, el diseño, la presentación y obviamente el escudo que es el oficial de aquí de Zapotlanejo. A mi gustaría proponer que sea oficializada aquí en el pleno el color. Porque a mí me parece que debemos de darle la formalidad para que ya quede esa bandera emblemática o el formato oficial de aquí de presentación aquí en nuestro municipio como en determinado momento así como para cuando haya una representación fuera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y detallar y dejar bien claro como dices tú que si el moño va ser rojo y la bandera en color blanco para detallarlo bien.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Así es para ya no estarlo modificando con el esquema y el criterio subjetivo de cada administración que pueda llegar para que quede formalizado. A mí me parece que se me hace correcto con respeto a la opinión de los demás.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Arquitecto con mucho gusto y espero que en la próxima Sesión, nada más hay que redactar bien para que quede formalizado. Con mucho gusto Arquitecto muchas gracias. Adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Gracias, hay un evento que creo que se ha venido realizando durante varios años en el municipio que es el evento de los motociclistas y tiene creo que este es el sexto o séptimo año en que lo realizan. Y cada año con una asistencia o mayor participación de parte de muchos motociclistas. Como ejemplo tenemos la semana antepasada en Hostotipaquillo con una gran cantidad de motocicletas, León Guanajuato con quince mil motocicletas, viene en la semana santa Mazatlán con veinticinco mil motocicletas. Y bueno Zapotlanejo haciendo sus pininos con dos mil motocicletas a dos mil quinientas motocicletas. Pero ya el recorrido por la zona histórica y la zona comercial de alguna manera alcanza a bañar a los comerciantes de

Zapotlanejo de algo que ellos vienen a comprar. Han estado muy insistentes pidiendo la participación del Ayuntamiento. El año pasado me argumentaban que habían cobrado unos permisos ahí por la venta de lo de la cerveza. Finalmente es un evento que ellos realizan para traer motociclistas de otros municipios hacia Zapotlanejo. Y si el concepto del motociclista todavía no nos ha queda muy claro les voy a dar un dato. A partir del año pasado todas las aseguradoras están brindándoles a los motociclistas de quinientos centímetros cúbicos hacia arriba que puedan meter sus motocicletas a un seguro de vida, contra accidentes y de todo. Cosa que no pasa con cilindraje menor de quinientos centímetros cúbicos. Esto habla de la seriedad que los motociclistas toman su estilo de vida y pasatiempo que tienen de fines de semana. Y la gran mayoría son profesionistas aunque vistan así de negro y traigan el pelo largo, la gran mayoría tiene un recurso económico muy bueno porque las motos no son baratas. Hablamos de cincuenta mil pesos hasta medio millón de pesos una motocicleta. Entonces yo creo que es muy valido la gente que está queriendo organizar esto, pues se pueda recargar un poquito en el Ayuntamiento. Y que en el Ayuntamiento le apoyemos con lo que están pidiendo. Pero esto es de urgencia porque se le ha venido dando un poquito de largas. Ellos tienen que mandar a todo el país las convocatorias con los sellos ya oficiales con los participantes y con todo lo que conlleva hacer un evento de esta naturaleza. De hecho pediría que al señor Luis a estado acudiendo ahí contigo pero no ha tenido una respuesta favorable. Han venido dándole un poquito de largas al asunto a lo mejor por la cuestión administrativa que es mucha. Pero ya urge porque es en Marzo que saquemos este tema adelante. Creo que no es mucho lo piden, era la comida para los primeros mil motociclistas. Creo que pedían uno o dos puercos algo así, los permisos correspondientes, el entarimado y cositas de este tipo. Yo pediría por ahí que pusiéramos apoyar con eso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Perdón Maestro nada más déjame comentarte que yo ya vi al muchacho ya y déjame decirte que no oficialmente pero le dije que estaba con todo el respaldo, con todo el apoyo, que le diera adelante con el programa y que no ha sido motivo por el que se detenga. No nos hemos sentado para darle la oficialidad que requiere, pero ya le dije que adelante trabájale.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Perdón Regidor Ernesto si me permite también. En lo personal ya conocí a Luis ya estuvo conmigo y me hizo la petición y le dije “dale para adelante con la convocatoria” habrá quedarle algunos ajustes, están fuera de mis manos algunos tengo que comentarlo. Pero le dije tu ya convoca y adelante cuenta con todo el apoyo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Le decía también que el año pasado si hubo algunos detalles. Por eso quiero comentar para que estén en orden y que esto que es una convivencia sea una convivencia, porque si hubo unas situaciones y es lo único. Por eso yo quería en lo personal platicarlo. Pero desde el momento le dijimos dale para adelante y no hay motivo para que te detengas.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: El no lo ha entendido así, está un poquito frenado. Pero yo también platico con él.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es más tengo cita con él, no sé si es el lunes pero sí.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y menciona: Correcto, la otra es ya les habíamos hecho la petición la Maestra Margarita y yo como directores de planteles educativos el día de hoy. Los viernes finales de cada mes tenemos un Consejo Técnico Escolar y ya habíamos solicitado que no se hicieran las reuniones en este día. Sin embargo bueno ya ahorita

traemos ya el tiempo ya medido. Por otra parte yo quiero hacer un reclamo de verdad muy honestamente y muy respetuosamente pese a que a veces soy medio bruto. Pero quiero reclamarles porque ahora que vino la gente de Racine no tuvieron la capacidad política, les faltó oficio como para habernos por lo menos mandado el itinerario, por lo menos el habernos avisado a los eventos. Lo único a lo que fuimos convocados y a lo único a lo que se nos avisó fue lo de la Sesión de Cabildo que ahí estuvimos y se terminó nuestra sesión y nos retiramos. Porque creo que si es responsabilidad de nosotros si asistimos o no asistimos, pero creo que ustedes debieron, debieron de habernos invitado a ese y a otros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. No sé si haya algún otro asunto que tratar. Si adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Contreras Hernández y refiere: Si muy bien buenos días. Es para lo siguiente, escuchaba hace rarito los comentarios de la Regidora Viviana de que están muy bien los juegos de la Plaza Morelos. Qué bueno, esa es la finalidad. La sugerencia y la inquietud es ¿Para la Delegación de La Laja se tendrá contemplado algo así? La Delegación de La Laja tendrá ya algún plan en concreto o nada más sigue en palabras de ya mero ya mero y ya mero. Porqué en todo el municipio la Delegación de La Laja es la más fea. Yo creo que esa delegación es de las que más aporta económicamente a las arcas del municipio por ahí va.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Precisamente Don Toño ayer precisamente platicamos que los programas vienen y marcan unos requisitos que hay que cumplir. Entonces si nosotros iniciamos ya la otra, quiero decirle que si ahorita es la más fea va a ser la más bonita. Y agregarle que vamos a tener Casa de la Cultura ahí en La Laja, ya está aprobado el recurso. Eso viene y ya es un hecho y creo que es uno de los compromisos que tenemos. Lo hemos platicado dos o tres veces y ya mero y ya mero. Pero desgraciadamente no llega el recurso y no podemos iniciar. Yo hablaba de que si lo iniciamos y ya después tienes problemas para cumplir las normas. No sé Arquitecto Gregorio tu me puedes decir sobre las normas de los programas. Entonces quiero decirle que ya está aprobado el recurso para la Casa de la Cultura junto con la Delegación de La Laja. Así es, pero ya es un hecho Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Contreras Hernández y refiere: Muy bien y muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No, al contrario Don Toño. Y si esto ha funcionado aquí en una Placita que estaba prácticamente abandonada, pues yo creo que es cosa de seguir y lo mencione. En los programas de rescate a espacios públicos usted puede constatar que estamos limpiando todo el canal de ahí de La Laja, de la Tequilera, con una maquina tres veinte que conseguimos del Gobierno del Estado también y se le está dando limpieza a todos esos canales. Creo que ahí van las cosas caminando. Estamos viendo también como lo que hicimos ahí en la colonia Huizquilco, para ver si lo podemos hacer en La Laja también alrededor de la Unidad Deportiva, en el terreno de la Unidad Deportiva. A ver si le podemos meter también mamposteado siendo esto lo más correcto. Los González dicen que ellos le meten el cemento este que se llama cemento lanzado. Entonces hay que ver que sea lo más económico y práctico. Si se le está trabando también en eso. Decirles de que en San José de las Flores, les comentaba la vez anterior de que ya están aprobados los recursos para la Unidad Deportiva. De que teníamos La Laja, teníamos Santa Fe, tenemos La Purísima y Matatlan. Pero desgraciadamente salió ahorita el programa de la Unidad Deportiva de San José de las Flores. Digo que desgraciadamente ya que fue el último terreno y los otros se quedaron, a eso me refiero. No porque si me explico, de que no está en uno a veces las cosas verdad en ese sentido, ya que estaba regularizado el terreno. No sé si haya alguna otra opinión.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:55 Diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de Enero de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 38 Treinta y Ocho celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:13 Diez horas con trece minutos del día 31 treinta y uno de Enero de del 2014 dos mil catorce.-----